Año XXIII Núm. 740.

Franqueo concertado.

Toledo 20 de Junio de 1922.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.
PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: **25 céntimos.**

Nuestros adverbios de tiempo, por M. Martín Cofrade.—*Representante provincial*, por Ernesto Pérez Delgado.—*Asociación del Magisterio Primario del Partido de Escalona.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.*

Nuestros adverbios de tiempo.

Para nosotros los Maestros, estos adverbios y frases adverbiales similares, nunca, *nunquísima*, tienen el valor gramatical que para el resto de los mortales tienen. Y, si no, oigan ustedes:

Leemos con frecuencia en nuestra Prensa: «En breve» se publicará en la «Gaceta» v. gr , el anuncio del concurso general de traslado».—«¿En breve», ha dicho? Pues esperen ustedes, cuatro, seis o siete meses hasta que aparezca la convocatoria. ¡Ah!, y es lo gracioso que si para la tramitación de ese concurso señalare el Estatuto cinco años, por ejemplo, es seguro que llegaríamos a dos dedos de distancia del 6.° año y «todavía» tendríamos que andar todos a paso de carga para poder posesionarnos de la nueva Escuela sin penetrar en el año 6.°. *Siemprísimo* nos ocurre lo mismo.

«Dentro de pocos días» aparecerá en la «Gaceta» la corrida de escalas, en la que «a toda prisa» se venía trabajando.....»

—Sí, ¿eh? Pues probablemente haría tres o cuatro meses que se venía *corriendo* esa escala y no se *corría*. Después la «Gaceta» no trae la *corrida* anunciada así tan *corriendo*, ¡quiá! Esperemos otro par de meses. ¡Y lo llaman *corrida*! ¡Bueno!

«Se han dictado las órdenes para que *inmediatamente* publique la «Gaceta» (tal o cual) disposición.....»—Bueno, pues es cosa ya no más que de molestar al Secretario del Ayuntamiento, para que nos facilite la «Gaceta», por espacio de treinta o cuarenta días consecutivos; al fin llega la disposición tarde y apedreando.

«Se ha pedido un crédito extraordinario para «en seguida» proceder al pago de los atrasos del material de adultos de hace tres o cuatro años». —«¿En seguida»? Pues siéntense ustedes despacio que..... ya vienen en la «Gaceta» los créditos concedidos para traer naranjas de la China y abanicos del Japón; pero los de adultos *¡nequaquam!*, habrá que esperar hasta el día del juicio final.

«Por conducto autorizado podemos asegurar a nuestros lectores que «a la mayor brevedad» publicará la «Gaceta» un Real decreto concediendo ciertas ventajas al Magisterio por.....»—¿Ventajas, dijo? ¿Y «a la mayor brevedad?»—Verán ustedes cómo no hay tales ventajas ni tales carneros; nosotros no llevamos *sable* al cinto, sino en *ristre*, hacia los últimos días de mes especialmente.

«Inmediatamente» que los Sres. Maestros tengan conocimiento de esta Real orden Circular—solemos leer en cualquier «Boletín Oficial» de la provincia—se servirán remitir, (v. gr.), la Estadística núm. 827 de edificios escolares, en la inteligencia que de no cumplimentar este servicio «rápidamente», serán despanzurrados, cocidos y luego escabechados, a tenor de lo dispuesto en tal y tal.»—¡Caramba, rápidamente! Pues voy en seguida, no sea se me ahorque después de escabechado.

.....

.....

Todo muy pintoresco, ¿verdad? Parece hiperbólico, ¿eh?

Y, sin embargo, es todo, todo, *muy administrativo español*, muy propio de esta bendita Administración española, sobre todo tratándose de asuntos que puedan favorecer al Magisterio nacional.

M. Martín Cofrade.

14 de Junio.